



GLOSARIO DE TÉRMINOS

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES:
Organizar la programación, impartición y evaluación de actividades de sensibilización, reeducación y formación en el ámbito de la seguridad vial

Código: ECP1873_3

NIVEL: 3



Conducción defensiva: Forma de conducir que se enfoca en ser más consciente del entorno y en cómo reaccionar ante situaciones imprevistas en la carretera, centrándose en la reacción y la protección.

Conducción infractora: Conducta de un conductor/a que incumple las normas de tráfico y seguridad vial, poniendo en riesgo su propia seguridad y la de los demás usuarios de la carretera. La conducción infractora puede ser considerada como una conducción temeraria si se crea una situación de riesgo o peligro concreto para terceros.

Conducción preventiva: Técnica de conducción que se basa en la prevención y anticipación de situaciones de riesgo en la carretera. Algunos de los principios básicos de la conducción preventiva incluyen mantener una buena distancia de seguridad, centrar la atención en la carretera y en los demás conductores, moderar la velocidad en situaciones de riesgo y respetar las normas de tráfico, entre otros.

Conducción segura: Práctica que busca aumentar la seguridad en la carretera con el objetivo de evitar accidentes; algunos consejos para una conducción segura incluyen mantener el vehículo en condiciones óptimas, planificar la ruta antes de conducir, mantener una postura correcta, respetar los límites de velocidad, activar las luces de dirección con suficiente antelación, hacer paradas periódicas para descansar y mantener siempre la distancia de seguridad recomendada, entre otros.

Cursos de especialización y reciclaje: Aquellos que sirven para la obtención del certificado de aptitud profesional por parte de los conductores de vehículos de transporte de mercancías o de viajeros, así como de actualización de sus conocimientos tras un período de tiempo determinado.

Elementos de seguridad pasiva: Aquellos que entran en funcionamiento durante un accidente con el objetivo de reducir al mínimo el daño que puedan sufrir los ocupantes del vehículo; algunos ejemplos de elementos de seguridad pasiva son los cinturones de seguridad, los pretensores, las bolsas de aire o "airbags", las sillas infantiles, entre otros.

Factores de riesgo: Elementos, situaciones o acciones que pueden aumentar la probabilidad de sufrir un accidente de tráfico; algunos de estos factores son el pavimento en mal estado, las condiciones meteorológicas que disminuyen la visibilidad o la adherencia del vehículo, incluyéndose también la conducción distraída, como el uso de teléfonos móviles y mensajes de texto, conducir a velocidades excesivas, seguir muy de cerca al vehículo de adelante y otras conductas de riesgo al conducir, beber alcohol y conducir, y la conducción temeraria.

Medidas reeducadoras: Aquellas que se centran en mejorar los hábitos y comportamientos del conductor/a para reducir el riesgo de accidentes de tráfico a través de cursos de concienciación, sensibilización y reeducación vial para la recuperación de puntos del permiso o licencia de conducción.



Protocolo: Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.

Reanimación cardiopulmonar: (RCP). Técnica que se pone en práctica cuando una persona deja de respirar súbitamente, con el objetivo de restablecer la capacidad respiratoria y la actividad del corazón del individuo.

Riesgo vital: Aquel que para la vida de las personas accidentadas representa situaciones en las que se aprecian síntomas de problemas respiratorios, de circulación de la sangre o hemorragias y fracturas, entre otras.